ALCALDÍA DE
CARAMANTA

ACTA DE INICIO

CONTRATO	**CD-058-DLS-2026-072**
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA NIT. 890.984.132-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN ESTEBAN CORREA CARDENAS C.C. No. 71.992.851 expedida en Caramanta
CONTRATISTA:	YUMAR ANDRES IBARRA CARO C.C. 1.038.626.595 expedida en Caramanta, Antioquia
SUPERVISOR:	MARY YULEIDY CARMONA LONDOÑO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.038.626.840 expedida en Caramanta, Antioquia,
OBJETO:	POR MEDIO DEL CUAL SE APROPIAN RECURSOS LOS CUALES PERMITIRAN LA REALIZACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. CUYO ALCANCE ES FORTALECER LA ASISTNCIA TECNICA DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA, EN LOS COMPONNETES DE PLANIFICACION INTEGRAL, VIGILANCIA Y DE CONTROL DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACION SOCIAL ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO AL PROYECTO 2024051450022
VALOR:	DOCE MILLONES SEISICNETOS MIL PESOS M/L ($ 12.600.000)
DURACIÓN:	TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre del 2026.

Entre los suscritos **JUAN ESTEBAN CORREA CARDENAS**, mayor de edad, vecino del municipio de Nueva Caramanta, identificado con la Cédula de Ciudadanía número **71.992.851** de Caramanta Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, nombrado mediante Acta de Posesión 001 del (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en uso de las facultado para contratar mediante la Constitución Política (Art. 315) numeral 3, la Ley 136 de 1994, articulo 91, literal D, numeral 1, Ley 80 de 19931 estatuto general de contratación articulo 11 y ley 11520 de 2007, actuando en nombre y representación del Municipio Nueva Caramanta, con NIT **890.984.132-5**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por un parte; y por la otra, **YUMAR ANDRES IBARRA CARO** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.038.626.595 expedida en Caramanta, Antioquia, quien en adelante se denominará para todos los efectos como El CONTRATISTA, se celebró el contrato N° **CD-058-DLS-2026-072** cuyo objeto es:
"POR MEDIO DEL CUAL SE APROPIAN RECURSOS LOS CUALES PERMITIRAN LA REALIZACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. CUYO ALCANCE ES FORTALECER LA ASISTNCIA TECNICA DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA, EN LOS COMPONNETES DE PLANIFICACION INTEGRAL, VIGILANCIA Y DE CONTROL DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACION SOCIAL ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO AL PROYECTO 2024051450022 por un valor de: DOCE MILLONES SEISICNETOS MIL PESOS M/L ($ 12.600.000) previas las siguientes consideraciones.

- Que el Contrato **CD-058-DLS-2026-072,** fue suscrito por las partes el 01 de julio de 2026

- Que para el presente contrato no se solcito ningún tipo de póliza, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1085 de 2015.

- El plazo de ejecución del contrato a celebrase será de TRES (3) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, esto es hasta el 31 de diciembre de 2025. Esto hasta el 30 de septiembre de 2026

- El ordenador del gasto, designó como Supervisor del Contrato **CD-058-DLS-2026-072** a la DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD, en cabeza de su secretario o quien haga sus veces, acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Articulo 83.

- Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el municipio de Nueva Caramanta, Antioquia, el primero (01) de julio de dos mil veintiséis (2026)

MARY YULEIDY CARMONA LONDOÑO **DIRECTORA LOCAL DE SALUD (E)** **SUPERVISORA**	YUMAR ANDRES IBARRA CARO C.C. 1.038.626.595 de Caramanta Antioquia **CONTRATISTA**